

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE UNA AYUDA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS STOP FUGA DE CEREBROS

En virtud del convenio firmado entre la Fundación y ROCHE FHARMA S.A., para la contratación de un investigador doctor, enmarcado en el programa de la empresa denominado STOP FUGA DE CEREBROS, se publicó en fecha 7 de septiembre de 2017, la convocatoria para la concesión de una ayuda.

Según lo estipulado en la Base Novena de dicha Convocatoria, el Comité Científico Evaluador designado a tal efecto ha formulado propuesta de resolución de la convocatoria en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2017.

Vista la referida propuesta de resolución, y en ejercicio de la competencia conferida, la Comisión Ejecutiva de la Fundación

**RESUELVE**

Primero:

Conceder una ayuda para la incorporación de un investigador en el campo de la salud a través de la subvención procedente de ROCHE FARMA S.A. del programa STOP FUGA DE CEREBRO, a la persona que figura con mayor puntuación, que es la siguiente;

**Laura Mordillo Mateos**

Segundo:

Desestimar todas las demás peticiones de ayudas efectuadas al amparo de la convocatoria de la citada Resolución 7 de septiembre de 2017.

Tercero:

Establecer la fecha de incorporación de los nuevos investigadores, que se producirá dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Hecho en Toledo, a 13 de diciembre de 2017



P.O. BLANCA PARRA VAZQUEZ